

La situación política

Toda la Prensa de Madrid recibida hoy en esta capital confirma las impresiones sobre la situación política que reflejábamos en el último informe telefónico de nuestra edición de ayer. Según el diario "Ya", no parece que el debate anunciado para hoy en las Cortes sobre el dictamen de la Comisión Nombela haya de tener consecuencias políticas. Los hechos próximos tienen un cauce al margen de aquella polémica y se promueven en su momento. Lo único que relaciona una y otra cosa es la necesidad de esperar a un momento de franquía en que no se pudiera suponer que el planteamiento de un suceso era un pretexto para estorbar o malograr el desarrollo completo del otro.

Quiere esto decir que a partir de hoy, sábado, cuando se termine el debate sobre el expediente Tayá, no habrá razón visible para demorar el planteamiento de la crisis. Sus causas son claras. El Consejo de ministros divide sus opiniones al interpretar la oportunidad y el ritmo de los planes económicos. Se ha hablado de esperar hasta el miércoles.

Pero en las últimas horas se acentúan los criterios favorables a no retrasar el planteamiento de la cuestión hasta ese día. Primero, porque la interinidad en que vive un Gobierno de quien todo el mundo sabe o sospecha que va a dimitir, le resta autoridad, firmeza y posibilidades. Segundo, porque la fórmula de una votación adversa representa un quebranto que a todas luces es innecesario. Parece natural el someterse a la decisión y los votos de una Cámara cuando no se sabe concretamente lo que ella ha de hacer. Pero acudir a un trámite puramente formal, con el conocimiento previo y seguro de su resultado, no añade ningún beneficio ni ninguna eficacia al suceso. Si la realidad es que los grupos mayoritarios abandonan al señor Chagarrieta y que en el seno del Consejo se refleja con toda precisión ese hecho, ¿para qué esperar? ¿No es bastante que los representantes de los grupos en el seno del Gobierno hagan presente al que ostenta la jefatura del mismo que ha terminado el crédito de confianza y de asistencia que le abrieron en el momento de constituirse?

Estas razones apoyan la actitud de algunos ministros, que desean que la crisis se adelante y que tenga su emplazamiento en las horas inmediatamente subsiguientes a la decisión de las Cortes sobre el dictamen de la Comisión Nombela. Lo cual no quiere decir, claro está, que sea esto lo que haya de ocurrir. Hay una pugna: la del presidente, que quiere a toda costa caer por una votación adversa, y la de esos otros sectores que, pugnando ya a la causa de la próxima crisis, no comparten el criterio de aplazarla hasta el momento de la prueba en el hemiciclo parlamentario.

De todos modos hay una cosa inmutable, segura: que el cambio de situación está encima. Y que en todo caso el miércoles—si prospera el deseo del jefe del Gobierno—puede considerarse como fecha tope, como límite máximo de la resistencia. En cuanto a lo que haya de suceder una vez planteada la crisis, todo pronóstico es lógicamente aventurado, ya que de la decisión personal del Presidente de la República y de las posibilidades del encargo que formule dependerá todo. No evita ello, sin embargo, que se lancen nombres y hasta presuntas combinaciones. Pero parece prematuro todo eso. De todos modos, hay algo que parece tomar caracteres de seguro. Y es la confirmación de algún anuncio en el sentido de un cierre de las Cortes para establecer una tregua hasta el momento en que de nuevo y por mandato expreso de la Constitución tendrán que reanudar su actividad legislativa.

Ni que decir tiene que la próxima semana será interesantísima en materia política y que ha venido a aumentar ese interés la supuesta actitud que se atribuye al jefe de los radicales.

La Comisión dictaminadora de la reforma de la Constitución está a punto de terminar su informe

La CEDA insiste en dicha Comisión en salvaguardar los intereses espirituales de los católicos

MADRID.—La Comisión de Reforma constitucional acordó ayer proponer la reforma de los artículos relativos a Religión, Familia y Enseñanza, con el fin de, en gran parte, a la propuesta del Gobierno Lerroux, con alguna agregación importante. Así, por ejemplo, en cuanto a materia religiosa o de relaciones con la Iglesia, se ha acordado no sólo la reforma del artículo 26, sino la supresión del tercero, que dice así: "El Estado español no tiene religión oficial". No se propone la reforma de este punto, sino la supresión. Casi puede considerarse ultimado el dictamen. Queda pendiente la parte relativa a Establecimiento, pero está ya muy avanzado su estudio, y se convino en varias sesiones en que el Orden público y la Justicia dependían ser facultades del Estado. Responsables a la región. Respecto a enseñanza, se ha preparado un acuerdo para que, sin perjuicio de los centros que maneja la región, el Estado sostenga los suyos propios. Por eso parece seguro que, si los acontecimientos políticos no impiden que se celebre sesión, el próximo miércoles se terminará definitivamente el dictamen.

LA ACTUACION DE LA C. E. D. A. Esta labor rectificadora de la parte dogmática de la Constitución se ha desarrollado en la Comisión por el impulso de los vocales de la CEDA, ayudados por los agrarios. Los radicales señores Samper y Orozco mantuvieron ayer una actitud unas veces de abstención, otras votaron en contra, y otras estuvieron conformes. Más cerca de las derechas ha actuado el señor Alvarez Valdés. El catedrático de Santiago, señor Gil Casares, diputado de la CEDA, a pesar de estar indispuesto, ha hecho el viaje desde Galicia con el exclusivo objeto de asistir a la reunión de ayer. En primer término se propone la reforma del artículo 26, que habla de las procesiones religiosas. El acuerdo de la Comisión consiste en proponer la reforma de este artículo con la orientación de que se señale simplemente, que las relaciones de la Iglesia y del Estado, serán reguladas concordatariamente. Se decidió también proponer la supresión del párrafo tercero del artículo 27. Igualmente se acordó la reforma del artículo 43 en cuanto atañe a los efectos del matrimonio y a su disolución. Respecto a la enseñanza se propone la reforma del artículo 43 en el sentido de que, sin abandonar el Estado la función docente que le corresponde, reconozca este mismo derecho a las personas individuales y sociales, reservándose la facultad de inspección.

R. Gutiérrez Cabeza Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas Mayor Pral., 142, 2.º PALENCIA. Dr. González E. de Medina Director de Comercio Colegiado representante de toda clase de valores y operaciones de Créditos y depósitos y Mier, 14, pral. Palencia. Comisión este nombramiento.

VIDA RELIGIOSA

La fiesta de la Inmaculada

Día 8 de diciembre; Dominica II de Adviento. La Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María. S. I. Catedral. Desde las seis y media hasta las ocho y media Misa rezada, de media en media hora con lectura y explicación del Santo Evangelio. A las diez Misa Pontifical que celebrará nuestro reverendísimo Prelado, predicando el M. I. señor Magistral. Después de la Misa, bendición Papal con indulgencia plenaria, para lucrar la cual es condición precisa haber recibido los Santos Sacramentos de la penitencia y sagrada comunión, estar verdaderamente arrepentidos y hallarse presentes al acto. A las doce y media, misa rezada en el altar del trascoro, explicando el Santo Evangelio el M. I. señor Magistral. En todas las Misas y en la forma acostumbrada se hará la Colecta extraordinaria, en conformidad con lo establecido por los reverendísimos Metropolitanos, con destino a las necesidades del Clero parroquial y del Seminario. CONFERENCIA DE SAN VICENTE DE PAUL. Mañana (D. m.), festividad de la Purísima Concepción, celebrarán Junta general reglamentaria las Conferencias de Caballeros, con Misa de Comunión, en la capilla de Siervas.

de María a las ocho y media y Junta general en el Palacio Episcopal a las cinco de la tarde y bajo la presidencia del excelentísimo señor Obispo de la Diócesis. Se ruega encarecidamente la asistencia a estos actos de los socios activos y honorarios, así como de cuantas personas sean amantes de los pobres. EN LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL. La Asociación de la Santísima Trinidad, celebra sus cultos mensuales. La Misa de Comunión será a las ocho. El ejercicio de la tarde a las seis y media. La Comunión se ofrecerá por doña Julia de Santiago, (e. p. d.) Congregantes de *María Inmaculada, Luises, Estanislao y Berchmans*. Mañana, fiesta principal y titular de nuestra Congregación, a honrar a nuestra Madre Inmaculada, comulgando todos en la Misa de las nueve. Acabada ésta habrá imposición de medallas para los nuevos Congregantes. A las once, Junta general de los Luises en el salón para elección o reelección en todo o en parte de la Junta Directiva. En Ntra. Sra. de la Calle. Mañana 8, festividad de la Inmaculada Concepción, Patrona de España, habrá Misas de Caballeros, con Misa de Comunión, en la capilla de Siervas.

Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión con acompañamiento de órgano. Por la tarde, a las siete, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Ejercicio de novena, plática, reserva, terminando con cánticos a la Virgen. Desde el día 9 se suprime la Misa de seis los días laborales excepto los domingos y días festivos. La V. O. T. de San Francisco. Celebra mañana, festividad de la titular de su capilla, función en la forma siguiente: a las ocho, Misa solemne; por la tarde a las cuatro, Exposición, rezo de la Corona Seráfica, plática, reserva, procesión del Cordon y Salve cantada. En Santa Marina. A las nueve y media, Misa solemne. Por la tarde, a las tres y media exposición de S. D. M., completas, estación, rosario, novena, sermón y solemne reserva. El lunes, a las ocho y media, aniversario por los cofrades difuntos. En San Pablo. La Cofradía del Niño Jesús y de la Beata Imelda no celebra en este domingo su fiesta mensual, sino que la traslada para el día de Navidad. Mañana, por la tarde, a las seis y media habrá exposición de S. D. M., rosario y novena a la Inmaculada.

DEL GOBIERNO CIVIL

Mañana irá a Villoldo el gobernador, para ver la manera de solucionar asuntos del paro obrero

TITULO. Se ha recibido el título de licenciado en Farmacia a favor de don Vicente Sáenz Martín, natural de Frómista. A VILLOLDO. Mañana saldrá el señor Maeso para Villoldo, donde se entrevistará con patronos y obreros para estudiar una fórmula que permita atenuar lo más posible los efectos del paro obrero. VISITA. A primera hora de la tarde cumplimentó a nuestra primera autoridad el teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil. UNA CONFERENCIA. El señor Maeso asistirá esta tarde a la conferencia que sobre el problema del trigo dará don Antonio Allué, de Valladolid, en la Sociedad Económica de Amigos del País.

EL TESORO ARTISTICO. Como consecuencia de la interpelación en las Cortes del señor Cambó, respecto del tesoro artístico nacional, el diputado por Palencia don Abilio Calderón ha pedido que se concedan subvenciones para reconstruir los templos destruidos durante la revolución de octubre del año último, restaurando aquellos tesoros artísticos, no sólo en Cataluña, sino también en el resto de España. Sabemos que el gobernador pondrá en conocimiento del señor Calderón las iglesias de esta provincia destruidas en aquellos entones, así como la de Cervatos de la Cueva. EL ACTO DE VILLADA. El gobernador ha tomado de las medidas pertinentes para garantizar el orden público en Villada, con motivo del mitin de Acción Popular Agraria, a fin de que no sea perturbado por ningún extremista.

Se calcula que los aviones italianos dejaron caer seiscientos bombas en el bombardeo de Dessie. Ataque en las líneas del Taccagé. Detalles del bombardeo. ADDIS ABEBA.—(Del envío especial de la United Press, Edward Beattie). Durante el bombardeo de Dessie, los operadores de tres aparatos radioemisores se mantuvieron en sus puestos enviando noticias del ataque, que fueron retenidas en Addis Abeba durante cuatro horas, hasta tener la confirmación oficial de los detalles. Se calcula que los aviones dejaron caer 700 bombas. Sin embargo no se puede precisar el número de aparatos que participaron en la operación, porque los cálculos hechos varían de 17 a 28. Un corresponsal de Prensa resultó herido en una pierna. Al circular por Addis Abeba la noticia, surgieron nuevamente los rumores de que esta capital sería objeto del próximo ataque aéreo; sin embargo, se considera generalmente que es más probable que los italianos bombardeen Jijiga o Harrar antes que Addis Abeba. Se informa de fuente fidedigna que los italianos están atacando, a lo largo del río Taccagé, bombardeando en general todo el frente del Norte. Se cree, como muy probable que estos bombardeos son la señal para una nueva ofensiva con el fin de cortar el plan de ataques preparado por las tropas etiopes. Después del bombardeo de Dessie, el Emperador Haile Selassie envió un "radio" a la emperatriz dando los detalles del ataque. OTRAS NOTICIAS. DESSIE.—(Del envío especial de la United Press, James Dourbaugh. Despacho retrasado por la censura).—Se cree que el bombardeo de Gondar tiene por objeto desmoralizar a los indígenas, probablemente como preliminar de un avance al sureste de la provincia del Tigré, limpiando el camino de tropas del ras Ayaleu, con el fin de atacar a Gondar. Se han registrado colisiones en todo el Norte entre las tropas italianas y etiopes; éstos acosan a los italianos a medida que avanzan por los desfiladeros. Centenares de personas acuden constantemente a Dessie para observar los hoyos hechos por las bombas italianas. A consecuencia del número crecido de aviones italianos que participaron en el bombardeo, los destrozos son muy grandes. A pesar de esto, los indígenas se muestran tranquilos, sin dar muestra alguna de pánico, pero lanzando maldiciones contra los invasores. Aunque millares de tiros se dispararon por los etiopes contra los aviones italianos, no se logró dar en el blanco ni una sola vez.

Inspección provincial de NOTAS DE HACIENDA

Primera Enseñanza. LIBRAMIENTOS. Por el señor delegado de Hacienda se ha ordenado se pongan al cobro los libramientos extendidos a favor de los señores siguientes: Jefe de Telégrafos, administrador de Correos, señor delegado del Trabajo, Conservación de edificios Comunicaciones, jefe de Vigilancia, habilitado de Seguridad, don Francisco del Valle, don Felipe García, director de la Estación de Cereali-cultura, don Angel Rincón y don Isidoro Páramo. UNA CIRCULAR. A fin de evitar la repetición de suplantación de los inspectores del Tributo, encargados de desempeñar funciones fiscales de comprobación e investigación en esta provincia, esta Delegación de Hacienda hace constar, para general conocimiento, y principalmente para el de las autoridades municipales, que los adscritos a la Inspección de Hacienda de la provincia, son don Miguel Cabré Arnabat, ingeniero industrial; don Basilio Castell Alvarez, jefe de Negociado diplomado, y don Jesús Prieto Hervás, oficial diplomado, los cuales van provistos del oportuno carnet autorizado por esta Delegación, que debe ser exigido por las autoridades municipales, prestando la debida colaboración a éstos, exhibido que sea; persiguiendo y denunciando a toda aquella persona que sin referir documento intentara pasar por inspector del Tributo, no debiendo, ni aún los que legalmente actúen, percibir cantidad alguna por ningún concepto. Palencia, 5 de diciembre de 1935.—El delegado de Hacienda Alejandro Font y de Mendoza.

Sección Agronómica

NUEVO JEFE. Como de costumbre, esta mañana acudió uno de nuestros informadores a las oficinas de la Sección Agronómica, siendo recibido por el ingeniero don Y. Stremundo de la Loma, quien como única noticia le manifestó que en la tarde de ayer había tomado posesión de aquellas dependencias, como ingeniero jefe, don Rafael Herrera, que actualmente desempeñaba sus servicios en la Sección Agronómica de la capital vecina de Valladolid. Sea bien venido el señor Herrera, y le deseamos acierto en su delicada misión.

Sección de sucesos

Un robo. El vecino de la estación de Aguilar de Campoo, término municipal de Pomar de Valdivia, Benjamín Valbuena Bravo, industrial, ha denunciado ante la Guardia civil de aquel puesto que, hallándose él y su esposa ausentes de su casa, le sus trajeron de un armario una caja de madera donde guardaba la cantidad de 1.400 pesetas en billetes del Banco. Hasta ahora no han sido descubiertos el autor o autores. Detención. La Guardia civil de Carrión ha detenido a Moisés Ríos Bueno, el cual, después de romper los cristales del escaparate de la frutería del vecino Miguel Martín Sendino, se apoderó de géneros por valor de 25 pesetas.

El tiempo que hace

Presión atmosférica, 700.8. Máxima de ayer, 10.2. Mínima de hoy, 2.4. Dirección del viento, 0.

DE SOCIEDAD

BANQUETE DE DESPEDIDA. Impercepto el sentimiento de numerosos amigos ante la marcha del hasta hoy notario de Palencia, don Rafael Navarro Díaz, que abandona esta ciudad, nos hemos creído en el caso de preparar un acto que reúna en torno a dicho señor a cuantos tuvieron ocasión de relacionarse con él y participar de su trato afable y cordial. Sus numerosas relaciones y las simpatías conquistadas a través de una grata convivencia en Palencia, hacen esperar que el acto sea un éxito en el que se pondrá de manifiesto el afecto a que se ha hecho acreedor. Para lograrlo tendrá lugar una comida el día 15 del actual a la una y media de la tarde en el Central Hotel Continental, al precio de 13 pesetas cubierto, permitiéndonos rogar a cuantos deseen asistir adquieran en dicho Hotel su tarjeta lo antes posible para evitar conglomerationes de última hora deficiencias en el servicio. César Gusano, Mauro Martín de Prado, Antonio Pérez de la Fuente, Mariano Calderón Martínez de Azcoitia, Cristóbal Fuentes, Eladio Martín Mateo.

De la Diputación

Reclamaciones de los recaudadores. El presidente recibió a los periodistas en su despacho oficial a las doce. El señor Najera de la Guerra les manifestó como única noticia que el lunes próximo está convocada la Comisión Gestora Provincial, en unión de los señores tesorero e interventor de esta Delegación de Hacienda y Diputación Provincial, al objeto de analizar las reclamaciones formuladas por los recaudadores sobre percepción de Derechos en periodo voluntario y ejecutivo. Suscripción-homenaje al gobernador. En Secretaría se facilitó a los periodistas la siguiente lista de donativos: Don José Alonso de Ojeda, 10 pesetas; don Fulgencio García Santos, 25; Fontaneda, de Aguilar de Campoo, 10.

Ecos del Obispado

VISITAS. Entre las diversas visitas que han pasado esta mañana a cumplimentar al excelentísimo y reverendísimo doctor González García, figura la del nuevo jefe de la Guardia civil, teniente coronel don Florentino González.

Del Ayuntamiento

EXPROPIACION DE FINCAS. El día 17 del actual a las diez de la mañana tendrá lugar el pago, en la Depositaria de este Ayuntamiento, del valor de las fincas expropiadas a los vecinos de Palencia con motivo de las obras de desecación y saneamiento de la laguna de La Nava de Campos.

Se calcula que los aviones italianos dejaron caer seiscientos bombas en el bombardeo de Dessie

Ataque en las líneas del Taccagé. Detalles del bombardeo. ADDIS ABEBA.—(Del envío especial de la United Press, Edward Beattie). Durante el bombardeo de Dessie, los operadores de tres aparatos radioemisores se mantuvieron en sus puestos enviando noticias del ataque, que fueron retenidas en Addis Abeba durante cuatro horas, hasta tener la confirmación oficial de los detalles. Se calcula que los aviones dejaron caer 700 bombas. Sin embargo no se puede precisar el número de aparatos que participaron en la operación, porque los cálculos hechos varían de 17 a 28. Un corresponsal de Prensa resultó herido en una pierna. Al circular por Addis Abeba la noticia, surgieron nuevamente los rumores de que esta capital sería objeto del próximo ataque aéreo; sin embargo, se considera generalmente que es más probable que los italianos bombardeen Jijiga o Harrar antes que Addis Abeba. Se informa de fuente fidedigna que los italianos están atacando, a lo largo del río Taccagé, bombardeando en general todo el frente del Norte. Se cree, como muy probable que estos bombardeos son la señal para una nueva ofensiva con el fin de cortar el plan de ataques preparado por las tropas etiopes. Después del bombardeo de Dessie, el Emperador Haile Selassie envió un "radio" a la emperatriz dando los detalles del ataque. OTRAS NOTICIAS. DESSIE.—(Del envío especial de la United Press, James Dourbaugh. Despacho retrasado por la censura).—Se cree que el bombardeo de Gondar tiene por objeto desmoralizar a los indígenas, probablemente como preliminar de un avance al sureste de la provincia del Tigré, limpiando el camino de tropas del ras Ayaleu, con el fin de atacar a Gondar. Se han registrado colisiones en todo el Norte entre las tropas italianas y etiopes; éstos acosan a los italianos a medida que avanzan por los desfiladeros. Centenares de personas acuden constantemente a Dessie para observar los hoyos hechos por las bombas italianas. A consecuencia del número crecido de aviones italianos que participaron en el bombardeo, los destrozos son muy grandes. A pesar de esto, los indígenas se muestran tranquilos, sin dar muestra alguna de pánico, pero lanzando maldiciones contra los invasores. Aunque millares de tiros se dispararon por los etiopes contra los aviones italianos, no se logró dar en el blanco ni una sola vez.

Los campamentos de los alrededores de Dessie no fueron bombardeados

El corresponsal de la Agencia Havas, Geoges Goyon, resultó herido en una pierna. El sentimiento contra los extranjeros que aumentó ante el bombardeo se ha calmado después algo. LOS ARMAMENTOS ABISINIOS. PARIS.—El corresponsal de "Le Petit Parisien" en Abisinia ha enviado a su periódico una información sobre los probables armamentos de los abisinios. Parece que una casa europea ha entregado 7.500 fusiles belgas con 350.000 cartuchos y 900 ametralladoras, de ellas 750 Hotchkiss. Se dice que otra casa ha suministrado 200.000 fusiles (calibre 7,92), 1.000 pistolas, 400 ametralladoras, 200 morteros de trinchera y 500.000 granadas. Además, el Ejército abisinio posee 300 ametralladoras Maxim, 500 ametralladoras pesadas, 25.000 fusiles Mauser de tiro rápido, 15.000.000 de cartuchos, 2.800 ametralladoras Kickers y 500 ametralladoras Lewis.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal el día 8 de diciembre de 1935, (si el tiempo no lo impide) en la calle Mayor a las doce de la mañana. "Le Grenadier", marcha, Paris. "Las Zapatillas", selección, F. Chueca. "Homenaje a Chapi", fantasía, M. S. Miguel. "Al conjuro de un vals", canción (primera vez), M. S. Miguel. "Gestor", pasodoble, F. Pérez. Se necesitan en esta capital almacenes o paneras para depositar trigo. Ofertas por escrito a EL DIA, a la letra C., indicando sitio, capacidad y renta. Centros benéficos. Sala de Socorro.—Heridos asistidos en el día de hoy en este benéfico establecimiento: Cayo Sinde, de 59 años; herida contusa en región palpebral izquierda. Nicolás Mota, de 28; herida contusa en dedo pulgar de la mano derecha, por accidente del trabajo. Miguel Zarzosa, de dos; herida incisa en región occipital izquierda. Felipa Sánchez, de 20; herida contusa en región frontal.

Liga amateur de Clubs modestos

Mañana empieza el campeonato de esta Liga

SECCION PALENCIA
Ponemos en conocimiento de todos los adheridos locales, que mañana domingo, día 8, comienza a disputarse el torneo local de Foot-ball, con arreglo al calendario que abajo insertamos.

Asimismo se hace saber que el lugar que en el sorteo ocupa el club señalado con X. X., será anulado, dando este partido siempre como no existente, y celebrando el inmediato posterior.

Faltan dos clubs por abonar la cantidad estipulada como cuota mensual, sin cuyo requisito nadie tomará parte en los campeonatos que organice esta Liga Amateur, la que será siempre abonada dentro de los cinco primeros días del mes.

CALENDARIO DE PARTIDOS
Primera fecha.—X. X. Cultural Estrella.

Segunda fecha.—Batallón-Español F. C.

Tercera fecha.—Betis F. C.—Racing Club.

Cuarta fecha.—Racing Club—X. X.

Quinta fecha.—Cultural Estrella-Batallón Ciclista.

Sexta fecha.—Español F. C.—Betis F. C.

Séptima fecha.—X. X.—Español F. C.

Novena fecha.—Batallón Ciclista-Racing Club.

Novena fecha.—Cultural Estrella-Betis F. C.

Décima fecha.—Betis F. C.—X. X.

Undécima fecha.—Racing Club-Español F. C.

Duodécima fecha.—Betis F. C.—Batallón Ciclista.

Décima tercera fecha.—Batallón Ciclista—X. X.

Décima cuarta fecha.—Racing Club-Estrella (Cultural).

Décima quinta fecha.—Cultural Estrella-Español F. C.

La segunda vuelta se jugará por el mismo orden, con los nombres invertidos.

Los meses de diciembre y enero se celebrarán los encuentros a las horas siguientes: uno, por la mañana, a las diez y media, y otro, por la tarde, a las tres en punto.

Nota. Todo equipo que no esté en el campo a la hora fijada perderá el encuentro en favor de su contrario.

Será considerado como no presentado todo equipo que sal

te al terreno de juego con menos de ocho jugadores (Reglamento de la Nacional).

Serán sancionadas tanto esta falta como las de desacato al árbitro y agresiones a otros jugadores, con descalificaciones de acuerdo con el Reglamento citado.

La Federación Amateur Pncial. Palencia, 3 de diciembre de 1935.

Luis G. Monge de Medina

Corredor de Comercio Colegiado y Abogado

Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Crédito y Préstamos con los Bancos.

Menéndez Pelayo, 25, 2.º izqda. PALENCIA

Estadística de accidentes del trabajo

OCTUBRE DE 1935

En el mes de octubre último, fueron comunicados a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo 193 siniestros, de los cuales 90 de muerte y 103 de incapacidades permanentes.

Desde el punto de vista del seguro, de los 193 patronos responsables, 30 estaban asegurados en la Caja Nacional, 67 en Compañías de Seguros, 90 en Mutualidades y seis no estaban asegurados.

En el mismo periodo han sido resueltos 62 expedientes de muerte, 61 de incapacidad permanente parcial, 31 de total y cinco de absoluta.

Los promedios de coste desde 1.º de abril de 1933 son: 15.054,20 pesetas en muerte; 11.173,46 pesetas en incapacidad permanente parcial; pesetas 17.638,59 en incapacidad permanente total y 23.897,76 pesetas en incapacidad permanente absoluta.

El número de nuevos pensionistas es de 252.

OCULISTA YAGÜES GARCIA
Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

Una moción del alcalde, proponiendo se estudie un proyecto de obras de reforma del Teatro

OTROS ASUNTOS DE TRAMITE

LOS QUE ASISTEN
Bajo la presidencia del alcalde don Salustiano del Olmo, celebró ayer tarde sesión la Corporación municipal, ocupando los escaños concejiles los señores Gallego, Caldeón, García, Medina, Garrán, Rodríguez y Rico.

En la tribuna pública escasa animación. Por Secretaría se dió lectura al acta de la última sesión extraordinaria celebrada hace unos días, que fué aprobada sin discusión.

LICENCIA PARA OBRAS
Con el informe favorable de la Comisión de Policía Urbana y del señor arquitecto, se concedió licencia para ejecutar obras a don José Castrillo, don Tomás López Fernández, don Francisco Domingo, doña Antonia Acina Aparicio y don Antonio García Pérez.

DENUNCIA POR EJECUTAR OBRAS SIN PERMISO
Por unanimidad, se acordó imponer una multa de cincuenta pesetas al señor Grajal, por ejecutar obras en fincas de su propiedad sin la correspondiente autorización.

CUENTAS DE INTERVENCIÓN
La distribución mensual de fondos, que asciende a la suma de 152.462 pesetas, fué aprobada sin reparo alguno.

MATERIAL DEL SECRETARIO
También mereció la aprobación de la Corporación la cuenta de material presentada por el señor secretario, la cual arroja un saldo a su favor de 83 pesetas.

SOBRE UN EXPEDIENTE
El concejal señor Ruipérez, instructor del expediente incoado al empleado municipal subalterno, señor Nestor, por faltas en el servicio, presenta un escrito al Ayuntamiento en el que se dice que las faltas de este empleado son de carácter leve, ya que carecen de toda importancia, por lo que propone se le castigue con la suspensión de dos días de haber.

El señor Calderón dice no conste esta falta en su expediente de servicio, pues ello le restaría ascensos y otras cosas.

La presidencia resuelve en el sentido de castigarle en los dos días de haber, y que no conste en el expediente. Así se acuerda CONCESION DE SEPULTURAS

De conformidad con lo solicitado, el Ayuntamiento concedió sepultura a perpetuidad a don Antonio Garrán.

INSTALACION DE AGUA
Se aprobó el presupuesto para instalación de agua en la calle de Valdesería, que asciende a 716 pesetas.

PETICION DENEGADA
Don Tomás López, tenía presentada una instancia a la Corporación en la que solicitaba indemnización por perjuicios ocasionados en edificios de su propiedad, por el cambio de rasante. Es desestimada.

PRORROGA CONCEDIDA
Se concede la prórroga para ejecución de obras que tenía solicitadas el Ayuntamiento, a don Jesús Rodríguez.

LICENCIA AL PERSONAL
Con el informe favorable de la Comisión de Gobierno y sus jefes respectivos, se concede licencia a los empleados municipales señores Gaffido, Abril, López, Pérez, Pascual, Ruipérez y otros.

JORNAL REGULADOR DE POBREZA
En la sesión de anoche se acordó fijar el precio de seis pesetas para el jornal regulador de pobreza, dentro de este término municipal, y para el año 1936.

SENTENCIA DE UN TRIBUNAL
El señor secretario dió lectura a la sentencia del Tribunal Económico Administrativo sobre el recurso que contra el Ayuntamiento tenían interpuso varios señores interesados en el colector del Hospital, por lo que se negaban a hacer efectivo el pago de su contribución.

En dicha sentencia se dice taxativamente, que el Ayuntamiento está en perfectísimo derecho de cobrar este impuesto.

SUBASTA DESIERTA
Habiendo sido desierta, por falta de postores, la subasta para la ejecución de obras en la calle de Nakers, la Corporación acordó hacerlas por administración.

UNA MOCION DE LA PRESIDENCIA SOBRE EL TEATRO PRINCIPAL
El secretario, señor Herrero,

da lectura a la siguiente moción:

Al Excmo. Ayuntamiento: Una de las más interesantes funciones atribuidas a la gestión municipal es la relativa al cuidado, conservación y acrecentamiento de los bienes patrimoniales del Municipio.

Todo cuanto implique custodia, mejoramiento y ampliación de tales bienes, representa un crecimiento del caudal municipal y en definitiva una acertada gestión de saneamiento de la hacienda municipal. Entre los bienes que posee el Ayuntamiento de Palencia, ocupa un lugar destacado el edificio llamado Teatro, que actualmente es objeto de explotación por una empresa particular, en virtud de la concesión que oportunamente se hiciera. Tal concesión se halla próxima a finalizar. En la conciencia de todos está y en el ambiente público se ha recogido la idea evidente que tal como se halla dicho Teatro y más al término de la concesión, no responde ni con mucho a las necesidades que impone la vida moderna. Es evidente que el Ayuntamiento se halla frente al problema del empleo que deba darse a dicho edificio, y esta preocupación viene siendo objeto de iniciativas diversas que los señores concejales ya han formulado en el terreno particular. Informaciones privadas recogidas por la Alcaldía inducen a sostener que dicho Teatro es susceptible de una reforma que le ponga en condiciones de ser utilizado como tal, no sólo por lo que afecta a la ley de Policía de espectáculos, sino a las exigencias de capacidad, ornato y embellecimiento que demandan las circunstancias actuales; en términos que todo gasto que se realice en tal reforma, represente una revalorización de la finca en invierte superior a la que se invierte. Es indudable por otra parte que Palencia, por la progresión constante que sigue en su crecimiento, se halla precisada de un local de la índole del que pensamos, donde puedan darse funciones que en suma representaran progreso cultural y sano esparcimiento de la población. Surge, pues, el problema económico para hacer frente a los gastos de la reforma, y aunque pudiera ser viable que el Ayuntamiento la acometiera por sí, sin embargo entendemos como medio más fácil realizarla sin despendio alguno para la Corporación, y de ahí que pensemos en la siguiente fórmula, que sometemos gustosos a su estudio:

Primero: Considerando necesaria y posible la reforma a fondo del Teatro actual, para ser dedicado a los mismos fines, estimamos que debe encargarse seguidamente el estudio del proyecto y presupuesto de las obras al señor arquitecto municipal.

Segundo: Una vez estudiado y aprobado por la Corporación dicho proyecto y presupuesto, sacar a pública licitación la concesión del arrendamiento de dicho local por un periodo de diez o veinte años, a base de que el concesionario realice por su cuenta las obras, estipulando además un canon anual que deberá abonar al Ayuntamiento por los años de la concesión. Tal canon podría ser gradual en sentido ascendente, para compensar al concesionario del desembolso inicial que hubiera de realizar por razón de la ejecución de las obras, asegurando su pago mensual hasta el momento de la reversión con la fianza que se entendiera oportuna. De aprobarse esta fórmula se obtendrían las siguientes ventajas:

1.ª Dar uso apropiado a una finca que de otra suerte se desvaloriza.

2.ª Dotar a la ciudad de un local más de espectáculos, acomodado a las modernas exigencias.

3.ª Aumentar el patrimonio municipal, no sólo por el rendimiento de explotación, sino por la revalorización de la finca.

4.ª Resolver en parte la crisis de la construcción y con ella la del paro.

Por tanto, si el Ayuntamiento estima acertada esta propuesta que someto a su estudio, debe aprobarla y proceder con toda diligencia a su desdoblamiento, ya que éste es el momento oportuno de ocuparse del problema que, a juicio del que suscribe, reviste importancia y actualidad.

Casas Consistoriales de Palencia, 2 de diciembre de 1935. —El alcalde.

En breves frases el firmante de esta moción la defiende, aun cuando—dice—la considera defendida por sí sola.

A propuesta del señor Medina se acordó por unanimidad se confeccionase el proyecto y presupuesto de las obras a que se refiere dicha moción, y con ella pase a estudio de la Comisión correspondiente.

PETICION DE UNOS VECINOS
Varios vecinos de las casas del Velódromo, en instancia que han presentado al Ayuntamiento, solicitan se construya en uno de los paseos del Salón una acera de piso firme, por hacerse intransitable en este tiempo el paso para aquellas viviendas.

Concedida la palabra al señor Calderón, recuerda a la presidencia y a sus compañeros que está aprobado en una sesión de hace varios meses la construcción de riego asfáltico del paseo lateral del Salón, por lo que ruega a la Alcaldía la mayor diligencia para que el señor arquitecto haga el proyecto y den principio estas obras.

OBRAS TERMINADAS
El señor arquitecto presenta las cuentas de las obras llevadas a cabo en el camino del Monte, las cuales han sido terminadas.

La Corporación acordó hacer se cargo de ellas en esta misma semana.

LA BASCULA MUNICIPAL DEL FIELATO DE SAN LAZARO RI GE BIEN
Habiéndose presentado al Ayuntamiento quejas o denuncias por el mal funcionamiento de la báscula instalada en el Fielato de San Lázaro, ha sido examinada y contrastada por la Jefatura de Industria, la cual certifica que dicha báscula está en perfectas condiciones de funcionamiento.

CONCEJAL, VOCAL DE UN TRIBUNAL PROVINCIAL
Por unanimidad, se designa a don Lucio G. de Medina vocal del Ayuntamiento en el Tribunal Provincial que ha de intervenir en los expedientes incoados a los empleados municipales.

CALEFACCION EN EL JUZGADO MUNICIPAL
Se aprobó un presupuesto de carbón para la calefacción del Juzgado municipal, que asciende a 1.800 pesetas.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El primer ruego lo formula el teniente de alcalde señor Gallego, quien indicó la conveniencia de construir un camino que dé acceso a la población desde el término denominado Pan y Guindas, o sea donde se construirá el nuevo cementerio.

Como este camino—sigue diciendo el señor Gallego—ya lo ha iniciado la Jefatura de Obras públicas, propone se le facilite a ésta los terrenos que haya necesidad de expropiar, para que prosiga esta importante obra.

Sigue en el uso de la palabra este concejal, quien recuerda que como para tener derecho a ejecutar las obras del nuevo cementerio, con arreglo a la ley del paro, es necesario una fianza por parte del Ayuntamiento de 20.000 pesetas en papel, propone se solicite de la Caja de Ahorros Municipal (que en la actualidad cuenta con más de medio millón), que preste la garantía necesaria, cobrando ella los intereses, como es natural.

El alcalde propone llevar a la práctica dichos ruegos.

Para terminar, el señor Calderón dice que hace dos meses la Corporación acordó construir unos jardines y evacuatorio subterráneo en la plaza de Lewin Pide a la presidencia la mayor actividad para llevar a cabo, con la mayor brevedad posible, estas obras.

No teniendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las siete en punto.

U. Román Baquerín
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado

RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo.

Cómo será el nuevo Teatro

Ya se están ultimando los contratos para su construcción

Acaba de regresar de Madrid el propietario del nuevo Teatro palentino don Alejandro Ortega y su arquitecto, autor del proyecto, don Luis Carlión Méndez Pombo.

Los señores Ortega y Carlión han visto minuciosamente todos los cines abiertos esta temporada y los que se encuentran en construcción, con el fin de introducir en nuestro nuevo Teatro todos los perfeccionamientos y adelantos posibles.

Se han propuesto, y así lo van realizando, que el nuevo Teatro sea digno de Palencia; y por ello se introducirán cuantos detalles de comodidad, higiene, audición, seguridad, ventilación y visión sean precisos para que Palencia pueda ostentar con orgullo su nuevo Teatro.

La planta baja llevará cerca de ochocientos magníficos sillones pullman, de una comodidad insuperable. Se instalarán magníficos aparatos para calefacción en invierno y refrigeración de aire en verano, así como aparatos para ventilación, de tan perfectas condiciones, que renovararán el aire de la sala cada diez minutos, por lo que habrá una atmósfera más pura que en la calle, tan pura como en el campo. El acondicionamiento de aire se hace a través de agua, cuyo aire se seca antes de dirigirse a la sala, donde penetra en invierno a una temperatura de veintidós grados.

Los aparatos proyectores son de la marca que ha conquistado y predomina en todos los nuevos teatros; de manera que el aparato proyector del Ortega será tan bueno como los mejores de Madrid.

Son espléndidos también los servicios de saneamiento, que han de dar una nota de limpieza e higiene verdaderamente desusada.

Para que la audición sea más perfecta y que no vibre la voz en el aire, se revestirá el interior con planchas de corcho, dotando a las puertas de espléndidas cortinas, al suelo de alfombras y en el techo adornos

de tela, en los cuales halla la voz una absorción muy favorable, pues así no resuena el ruido de las películas.

Estas son, en líneas generales, las consecuencias a que han llegado en virtud de su minuciosa información los señores Ortega y Carlión, lo que permitirá a Palencia disponer en este orden de construcciones, de un Teatro-Cine espléndido, con capacidad de unas mil quinientas butacas, con arreglo a todas las disposiciones legales, y con el concurso valiosísimo de todos los adelantos que se traducen en comodidad, seguridad, audición, visión y temperatura agradable.

De desear es que, sirviendo de ejemplo esta construcción que nos situará muy pronto en este aspecto entre las ciudades que tienen Teatros-Cines más modernos, le emulen otras muchas personas de valor y de iniciativa de Palencia, a ver si pronto tiene Palencia otras construcciones para otras finalidades ya consideradas como imprescindibles en una ciudad que se estime y ambicione estar como las primeras, como piscinas, estación de parada de autobuses, edificios importantes de hormigón armado, y más de una docena más de novedades que para bien de Palencia quisiéramos ver realizadas muy pronto.

Los Chocolates "SAN ANTONIO" ganaron medalla de plata, en la Exposición Regional Patentina del año 1906.

CASA JULIAN DIEZ

RAFAEL BOTIN
Especialista en partos y enfermedades de la mujer

Diatermia
ha trasladado su consulta a Lope de Vega, 19 (antes Muro)

Nitrato de Galig
Abre solo en el momento de usarlo. Para consultas técnicas y muestras, diríjase al CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA Unión Química y Lluich, S. A. Calle E. 12 de Abril, 2, VALLADOLID. D. JOSE MENENDEZ HEVIA. Agente Regional VALLADOLID. Claudio Moyano, 21.

AUTO-ACEDO

El automóvil sin motor que no requiere gasto. Ideal para repartos comerciales. Imprescindible para viajes y deporte. Velocidad, 40 kilómetros hora. Carrocería aerodinámica. Cambio sin engrane. Alumbrado eléctrico. 895 pesetas fábrica.

PRECISO AGENTES en algún partido judicial de esta provincia
Dirigirse a M. LORENZO PONCE
Grajal de Campos (León)

Mantas de cama!

TODOS LOS COLORES
TODOS LOS DIBUJOS

CASA POLO

MAYOR 91
TELEFONO 5

ACADEMIA DE MECANOGRAFIA

Reparación de máquinas de escribir

Daniel Gutiérrez

Mayor Pral., 142 1.º—Teléfono 211 PALENCIA

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS

(Valladolid) ALAEJOS

E. ROBLES Médico

Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas, Sífilis.

Vías Urinarias

Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta

Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha

(Frente a la Diputación).—PALENCIA

CHATO DE VITORIA



20 ARROBAS AL AÑO

Unicos exportadores con granja propia en Vitoria.

Garantizada la pureza de raza. Envios desde un lechón, porfes económicos. Detalles y precios.

A. JUARRERO (vto) y F. VEA-MURGUIA. CALLE SANTIAGO (antigua) VITORIA

VINO BLANCO

Para ostras, pescados, mariscos

Diamante

EL MEJOR!

Educación y Cultura

Resoluciones de la Nacional: ¡Maestros, com- juzgad y a obrar en consecuencia! No buen argumento la amenaza y el desplante Federación Católica de Maestros entrega sus conclusiones al ministro

Recibimos la siguiente nota: La Comisión central de la Federación Católica de los Maestros Españoles, acompañada por el diputado señor Barja, ha visitado al ministro de Instrucción pública para enunciar las conclusiones del estudio que en Madrid se celebró en favor del Magisterio nacional.

La Comisión fué recibida por el señor Barja, quien manifestó su simpatía por las conclusiones presentadas. En las conclusiones se pide al ministro declarar que el Magisterio nacional está comprendido en la escala técnica de 1935, a fin de que en el próximo presupuesto se contemple esta escala junto a la vigente.

El señor ministro manifestó que los visitantes que ya en el seno del Consejo de ministros defendieron nuestras aspiraciones, teniendo la satisfacción de poder decirnos que cuentan con el apoyo del Gobierno, ofreciendo que el estudio de la materia se consignará en el próximo presupuesto una cantidad importante que mejore las plantillas.

El señor ministro manifestó también que el señor Gil Blas está muy interesado en favor de los maestros, así como el presidente, señor Chapaprieta, quien, aun dados los inconvenientes económicos actuales, se compromete con cariño poder colaborar al magisterio en sus justas pretensiones.

La Comisión salió muy bien impresionada, en la creencia de que puede ser un hecho lo que nos prometamos, aun si no hubiese presupuesto cremos probable que el señor ministro el aumento a la prórroga de los actuales vigentes.

Las conclusiones presentadas al ministro de Instrucción pública son las siguientes: Primera.—Infundir el espíritu cristiano y nacional en la enseñanza española.

Segunda.—Diferenciación moral y material del Magisterio nacional. Tercera.—El maestro nacional como funcionario, debe estar comprendido en la Escala Técnica, de cinco a quince mil pesetas, según preceptúa el decreto de 23 de septiembre de 1935 ("Gaceta" del 29).

Cuarta.—Pedimos se declare en el próximo Presupuesto del Estado y que se aplique gradualmente esa escala en un plazo máximo de diez años. Quinta.—Precisa se inicie esa aplicación en el próximo presupuesto con la cantidad de doce millones.

Sexta.—Estos doce millones deben destinarse, en su mayor parte, a mejorar las categorías de 4, 5, 6 y 7 mil pesetas por los más urgentes y necesarios. Séptima.—Que se pague el material de adultos adecuadamente. Octava.—Que la futura legislación de Primera enseñanza sea una obra de todos: Parlamento, Ministerio y de todos los sectores del Magisterio Nacional para que tenga mayor efectividad legislativa. Novena.—Que una representación de esta entidad forme

parte de las Comisiones que el ministerio designe, para estudiar las reformas legislativas de Primera enseñanza. Esta Federación hace público su disgusto por el decreto de 26 del pasado noviembre, referente a la inamovilidad de los inspectores, creyendo debe acometerse con valentía la reforma de la Inspección, llevando el ejercicio de la función técnica y fiscal que le compete al Magisterio nacional, debiendo realizarse ésta desde la Escuela y en las propias zonas escolares, a las que debe darse una organización científica y pedagógica adaptadas al medio social y natural en que se desenvuelve la Escuela".

LA NACIONAL DEL MAGISTERIO Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: "La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio ha dado una nota a la Prensa, comentando la carta que don Isidro Almazán ha publicado, considerando equivocada la actuación de la Nacional en lo que se refiere a sus gestiones en favor del Magisterio. El señor Almazán exponía su criterio como maestro y como asociado, sin aludir a nadie en particular, respetuoso siempre con las personas. La Nacional, dejando en pie la crítica que de su actuación se hacía, desciende al terreno personal con frases irónicas de mal gusto y con desplantes inadecuados, negando el derecho de crítica a sus asociados, a los que califica de indocumentados. Desconoce el Magisterio el historial de los que hoy ostentan su representación, todos ellos también "insignes maestros", aunque sus nombres hayan permanecido ocultos hasta ocupar sus actuales cargos en la Nacional".

LOS RECLUTAS DE CUOTA INCORPORACION A FILAS

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica la siguiente orden circular: "En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero del decreto de 14 de octubre de 1933 ("C. L." número 476), he resuelto que el día 2 de enero próximo se incorporen a los Cuerpos que estén destinados, sin previa presentación en las Cajas de recluta, los 3.804 reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XVII del Reglamento de Reclutamiento, primera mitad del cupo de filas, fijado por orden circular de 25 de septiembre pasado ("D. O." número 223), a cuyo fin se observarán las reglas siguientes: Primera. Los jefes de las Cajas de recluta comunicarán a los interesados, por conducto de los alcaldes, la orden de incorporación a filas, en la que harán constar el día en que deben verificar la presentación en el Cuerpo a que han sido destinados y la población donde reside su Plana Mayor, siendo de su cuenta los gastos de transporte que su presentación origine.

Segunda. Si existiera algún recluta que no estuviera destinado a Cuerpo, por no haberlo solicitado, o por estar pendiente de resolución su petición, los jefes de las Cajas darán cumplimiento a lo ordenado en el último párrafo del artículo séptimo de las instrucciones aprobadas por orden circular de 26 de octubre de 1933 ("C. L." número 491).

Tercera. Los jefes de las Cajas de recluta estamparán en las filaciones la nota de baja en la Caja y alta en el Cuerpo de destino, con fecha 2 de enero próximo, y la remitirán a los jefes de los Cuerpos antes del día 25 del actual con duplicada relación nominal, en la que harán constar la población en que tienen fijada su residencia, y la fecha y conducto en que fué comunicada la orden de incorporación a filas.

Cuarta. Al incorporarse al Cuerpo sufrirán el examen prevenido en el artículo 39 de las instrucciones para el funcionamiento, régimen y dependencia de las Escuelas de preparación militar fuera de filas, aprobadas por orden circular de 25 de julio de 1934 ("D. O." número 173).

Quinta. La presentación en los Cuerpos la efectuarán con las prendas de uniforme prevenidas en las circulares de 2 de octubre y 10 de diciembre de 1930 ("Diario Oficial" números 223 y 280).

Sexta. Al incorporarse a los Cuerpos serán tallados y reconocidos, y los que resulten cortos de talla, o inútiles para el servicio por enfermedades o defectos físicos incluidos en el cuadro de inutilidades, se les aplicarán los preceptos del artículo 341 de Reglamento de Reclutamiento, siendo satisfechas por el presupuesto de este ministerio las estancias de hospital que causen los sometidos a observación, según dispone la circular de 27 de junio de 1928 ("C. L." número 255).

Séptima. Los pertenecientes al primer llamamiento del cupo de filas y agregados al mismo, ingresarán en la Hacienda el segundo plazo de la cuota desde el 2 de enero al 25 de junio próximo, según dispone el artículo primero de las instrucciones de 23 de octubre de 1933 ("C. L." número 223).

Octava. Estos reclutas serán licenciados sin previa orden de este ministerio, al cumplir los seis meses de efectivo servicio en filas. Novena. Los generales de las divisiones orgánicas y comandantes militares de Baleares y Canarias estarán las instrucciones necesarias para cumplimiento de esta circular".

La industria hullera y el transporte por carretera El Sindicato Carbonero Asturiano se ha dirigido al señor ministro de Obras públicas con un atento escrito en el que solicita la aplicación inmediata del Decreto de 29 de agosto que reglamenta el transporte por carretera, expresándose entre otras las siguientes razones que se exponen en defensa de una producción anual de cuatro millones de toneladas y una población de treinta mil obreros mineros.

Que el transporte mecánico por carretera produce una enorme disminución del tráfico ferroviario, causa por la cual las Compañías de Ferrocarriles sufren, día a día, servicios de trenes. Estas supresiones, en Compañías obligadas al consumo del carbón nacional, traen como consecuencia una disminución en los suministros de carbones de las minas, que puede calcularse en más de doscientas mil toneladas. Esta formidable disminución de consumo, en momentos de aguda crisis para la industria hullera, es un obstáculo más que se opone a la descongestión de las plazas donde se apila carbón en cantidades tales, que lleva al cierre de las explotaciones y al subsiguiente despido del personal obrero, creando serios conflictos de orden social.

Que la intensificación del transporte por carretera, sin fiscalización posible por parte de la autoridad, sin la eficaz supervigilancia de las grandes Compañías ferroviarias, ha irrogado, irroga y seguirá irrogando a la industria hullera española otro perjuicio inestimable al facilitar el transporte de carbones de procedencia clandestina o ilegítima, pues no debe olvidarse, y el Gobierno ha pretendido cortar este abuso delictivo dictando órdenes pertinentes, que un gran número de gentes arranca carbón, dentro de las mismas concesiones de las Sociedades o roba el ya explotado. Para el transporte de estos carbones robados se sirven exclusivamente de camiones o camionetas. No es posible transportarlos por ferrocarril, pues para ello se necesita y las Compañías exigen que el carbón vaya acompañado de la oportuna guía que lo ampare.

Que un nuevo y gravísimo perjuicio infiere el transporte por carretera a los productores del carbón nacional, puesto que los importadores de carbón inglés se valen de camiones y camionetas para introducir combustible sólido extranjero en las provincias de Castilla, vulnerando las leyes de protección a la industria hullera nacional, según tiene comprobado la autoridad y es públicamente conocido.

Curación de las HERNIAS INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, estará en Palencia, y en el Hotel Central, únicamente el próximo MIÉRCOLES, día 11 de diciembre y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista SR. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc. HERNIADOS TODOS. A cuidid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el próximo MIÉRCOLES, día 11 del corriente.—NOTAS: Dicho especialista estará también en VALLADOLID el día 9, en el HOTEL IMPERIAL; en SALAMANCA, el día 10, en el HOTEL UNIVERSAL, y en LEON, el día 12, en el HOTEL OLIDEN, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13.—CASA TORRENT.

POR LA PROVINCIA

Itero Seco A CASAR TOGAN Tres son las parejas que han entrado en el Adviento unidas con el indisoluble lazo del Sacramento del matrimonio. Enhorabuena a todas. CULTOS SOLEMNES El día 4 se celebró en la iglesia parroquial de San Miguel, la fiesta anual que los hermanos de la Santa Cruz dedican en este día con ocasión de la festividad de Santa Bárbara. En las misas rezadas, confesó y comulgó, se puede decir, todo el pueblo, y particularmente los cofrades. En la misa mayor, cantó las virtudes del "Lignum Crucis" el señor cura párroco de Villasila, don Daniel. Su discurso, florido y vehementemente, en el que hizo desfilar el odio y crueldad de los perseguidores de la Cruz y el amor y fe de los perseguidos, fué un verdadero deleite de sabor espiritual, basado en las primeras conquistas de la Iglesia católica. Hizo especial mención de la perseguida y gloriosa virgen y mártir Santa Bárbara, quien su blinizó la eficacia de aquellas palabras "In hoc signum vincis", al soportar el horroroso sacrificio con resignación heroica. Para el día 8, festividad de la Purísima, preparan las Hijas de María solemnemente cultos. Habrá confesión y comunión general, rosario y último día de la novena y "despedida", cantando en encendidas estrofas las glorias de la Virgen María en su Concepción Purísima. MEJORIA Casi restablecida de su enfermedad, no a queda más que una rápida y completa convalecencia, que nos la vuelva al trato ordinario, la hermana de nuestro párroco, señorita Emilianita Villanueva. Lo celebraremos. El Corresponsal. 5-XII-35.

Aguilar de Campo UN SUICIDIO Sobre la una cuarenta y siete se arrojó al paso del tren correo ascendente el cartero de esta villa Constancio González, de 48 años de edad, ignorando las causas a que haya obedecido tan funesta determinación, aunque no faltan los numerosos comentarios a que estos casos se prestan. El hecho tuvo lugar a doce metros de la aguja de Aguilar a Quintanilla. El mozo de tren Manuel Bustamante, al dar paso al tren, no vio a Constancio, pero sí notó algo anómalo al paso del tren, y precipitadamente lo advirtió en la estación, y con el factor y otros compañeros se acercaron al lugar de la sospecha, encontrando el cadáver del infortunado Constancio completamente mutilado y con varias divisiones en el cuerpo, y avisaron seguidamente a los de más representantes de la Compañía y autoridades competentes para el levantamiento del cadáver y demás diligencias de rigor. Nos dicen que de una manera velada hizo alguna indi-

El jueves pasado tuvo lugar el matrimonial enlace de los simpáticos jóvenes Virgilia Ríos y Heraclio González, hijos de estimadas familias del pueblo. Bendijo la unión el virtuoso párroco don Constantino González, y fueron apadrinados por doña María Laso, de Villarrodrigo, y el joven Gerardo Rodríguez, de Villada. La novia vestía un sencillo y elegante traje negro y se adornaba con el simbólico ramo de azahar, que daba más realce a su belleza natural. Los números sus invitados fueron obsequiados después de la ceremonia en casa de los padres de la desposada. Por la tarde se organizó a su puerta un animado baile, que se trasladó después al salón, donde los mozos del pueblo y muchos forasteros compartieron la alegría de la boda. Entre los invitados se hallaban: don Alfonso y señora, de Villarrodrigo; don Benito Bota y señora, de Becerril; don Gerardo Rodríguez y señora, de Villada; señoras doña Justina y doña Eustaquia Ríos; doña Teófila González y doña Benigna Gutiérrez; señores don Pascasio Ríos, don Baltasar González, don Moisés Pelaz y don Eutimio Ruiz. El elemento joven estuvo bien representado por las señoritas Raquel y Eloina, hermana y prima de la contrayente; Julio y Justo González, hermanos del novio; Secundino Ibáñez, Justino Ríos y otros muchos. Enhorabuena a ambas familias, y al nuevo matrimonio deseamos una eterna luna de miel. ***

Se han leído las primeras velaciones de la señorita Onésima Santos con el rico propietario de Terradillos Florencio Salán. La boda se efectuará en las próximas Navidades. Enhorabuena. El Corresponsal. 4-12-35.

José Villanueva Sagredo Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos Valentin Calderón, 16 PALENCIA Reanuda su consulta

SANATORIO QUIRURGICO.—Ntra. Sra. de la Piedad QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia) Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para poder practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Sala séptica y aséptica. Análisis clínicos, Rayos X, calefacción central. Consulta diaria de medicina, cirugía y partos, por el doctor A. Santos. El primer domingo de cada mes despachará consulta de garganta, nariz y oídos el doctor Luis R. Zorrilla. Cuenta el Sanatorio con la colaboración de los especialistas en Cirugía y Enfermedades de mujeres, doctores Barón y Matarras.

ANUNCIOS POR PALABRAS

ARADOS Toda clase de modelos "Rud-Sack" o corrientes. Precios afianzados. ALMACENES DE MAQUINARIA FELICIANO ORTEGA PALENCIA Si es que te piensas casar o quieres ir de función con el fin de destrozarte un hermoso corazón... no des más a la cabeza, tienes que ir de postín comprando tu gabardina, la camisa y la corbata en la Casa de Martín. Equipos para novios, sombreros, guantes, abrigos Mayor, 78 y 86

VACANTE se halla la plaza de organista-sacristán de la parroquia de Pina de Campos, con la dotación anual de pesetas seiscientas, casa y el advenimiento correspondiente. SE VENDE una vaca, a elegir entre dos, dando abundante leche, recién paridas. Marcelliano Fernández. Villamediana. SE VENDEN de 50 a 300 cántaros de vino añejo, a cuatro pesetas 75 céntimos la cántara, y un macho burrón, cerrado, de la marca; a tratar en Torquemada, con Constantino Ortega. SENORA, viuda, sola, buena edad, se ofrece para ama de casa. Informes, en EL DIA.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia.

LA HERNIA NO EXISTE Así dicen todos los herniados a los contados días de usar el Super Compresor HERNIUS Automático (ptdo.) que sin trabas, engorros ni tirantes de clase alguna, produce en todo momento una contención fácil, persistente y definitiva que convierte a los pacientes en seres fuertes, robustos y sanos como eran antes de herniarse. El maravilloso Super Compresor HERNIUS Automático vence donde todo lo demás fracasa y por su técnica y especial construcción es recomendado, adoptado y laureado por las más renombradas eminencias médicas nacionales y extranjeras como el remedio único y verdad para todos los herniados de ambos sexos y de todas las edades. Herniado, no vales, recuerda que su caso sólo HERNIUS puede vencerlo haciendo de usted un nuevo hombre. Visita en PALENCIA el jueves, día 12 de diciembre, en el Hotel Central, de nueve mañana a dos tarde, solamente. IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en: LEON, el miércoles, día 11 de diciembre, en el Hotel Oviden; en SANTANDER, el viernes, día 13 de diciembre, en el Hotel Ignacia. Casa Central, Gabinete Ortopédico HERNIUS. Rambla de Cataluña, 34, 1.º Barcelona.

CARBON DE ENCINA puro, sin mezcla, a 2,50 pesetas arroba, servido a domicilio. Avisos: Mérimo, Maura, 8, escritorio

Medical (BURL) TRAJES INTERIORES DE LANA INENCOGIBLES, CONTRA EL FRIO Y EL REUMA Venta exclusiva en: MANUEL POLO Mayor Principal, 2



